8

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010

Asunción, 01 de Noviembre de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 11 de Octubre de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) ORGANIZACIÒN WATCHMAN S.R.L
2) AGENCIA VIEW POINT S.A
3) ZORRO SEGURIDAD PRIVADA SRL

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **D.A.J Nro. 2211** de fecha 18 de Octubre de 2010 dice: *"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 11 de octubre de 2010. En la misma se dejó constancia de que:*

1. Los oferentes participantes presentan las Garantías de Mantenimiento de Oferta y serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.-

2. ZORRO SEGURIDAD PRIVADA SRL, no presenta Poder a favor del firmante de la oferta, y además presenta una sola copia impresa de su oferta y no dos como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, queda a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer sobre el mismo.-

3. Los oferentes proceden a la revisión de las carpetas presentadas.-

Señala además: "Igualmente, consta en el expediente el original de la ***Providencia Interna DCG-dg Nº 73/10****, de fecha 13 de octubre de 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que: "se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) LCO Nº 151/2010, donde se observa que* ***TODAS las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentadas, cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-"***

Continua: "Que, esta Dirección ha procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado (Sección I Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 11.2 - Documentos Legales requeridos, Sección II Datos de la Licitación misma cláusula y Criterios de Evaluación 1.1. Elegibilidad – Capacidad Legal), ***encontrando las siguientes observaciones:***

Expresa además: "Teniendo en cuenta la Constancia Nº 2 asentada en el Acta de Apertura de Propuestas: ZORRO SEGURIDAD PRIVADA SRL., no presenta Poder a favor del firmante de la Oferta…, se procedió a verificar la Oferta presentada por la empresa mencionada, encontrando que la misma efectivamente ***NO CUMPLE*** *con el siguiente requisito del Pliego de Bases y Condiciones:*

9

Sección I Instrucciones a los Oferentes - Cláusula IAO 11.2: B. PERSONAS JURÍDICAS: d) Fotocopia autenticada de los documentos que justifiquen la representación del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública… 2) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de Directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Es oportuno mencionar el carácter SUSTANCIAL que la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, atribuye al Poder que acredite las facultades del firmante, ***implicando necesariamente la DESCALIFICACIÓN del participante que no realice la presentación oportuna y adecuada del mismo****, por lo que traemos a colación las disposiciones vigentes:*

Artículo 58. Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.

(…) Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: …3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ***ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente****, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.*

Artículo 60. Análisis.

La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. *La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados****.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden.*

Art. 61. Método de evaluación.

(…) 1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado,* ***poderes suficientes del firmante de la oferta****) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***

Por tanto, teniendo en cuenta las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, es parecer de esta Dirección que la oferta presentada por la Empresa ***ZORRO SEGURIDAD PRIVADA SRL,*** *NO CUMPLE,* ***debiendo en consecuencia ser ELIMINADA, por omitir la presentación adecuada de documentación SUSTANCIAL requerida.***

Que, la DAJ finaliza diciendo:" ***POR TANTO**, esta Dirección sugiere:*

1. ***RECHAZAR** las oferta presentada por la Empresa **ZORRO SEGURIDAD PRIVADA SRL.**, conforme a los argumentos expresados en el Considerando;*

2. ***Proseguir** con los trámites pertinentes, **teniendo en cuenta las observaciones encontradas en la presente evaluación** y las correspondientes a los demás sectores, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones."*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su D.P.E. Nº 558 de fecha 13 de Octubre de 2010 dice*: "Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis".- (...) "Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la **SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÒN PUNTO 2) CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS, Ítems 3.1)** Coeficiente de Liquidez y **3.2** Coeficiente de Solvencia, Página Nro. 36 del PBC.-*

Que, el citado informe, señala que todos los oferentes CUMPLEN con los requisitos establecidos para el presente llamado.

Que, la Dirección de Bienes y Suministros en su D.B. y S. Nº 1136 de fecha 15 de Octubre de de expresa: *"1- **APERTURA DE LA PROPUESTAS;** En fecha 11 de octubre de 2010, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva y Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:*

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA
1- ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	59.943.937
2- AGENCIAVIEW POINT S.A.	153.600.000
3- ZORRO SEGURIDAD PRIVADA A.S.R.L.	46.645.872

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada Ítem, cuyo detalle se expresa a continuación

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA
1- ZORRO SEGURIDAD PRIVADA A.S.R.L.	46.645.872
2- ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	99.473.472
3- AGENCIA VIEW POINT S.A.	76.800.000

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

Se verificó que las Ofertas presentadas cumplan con las Especificaciones Técnicas y con los Plazos de Entrega

EMPRESAS	Criterio que Acrediten la Conformidad de los Bienes	
	Especificaciones Técnicas	Cumplan con los Plazos de Entrega Solicitados
1- ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.	**Pasa**	**Pasa**
2- ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	**Pasa**	**Pasa**
3- AGENCIA VIEW POINT S.A.	**Pasa**	**Pasa**

2.4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado, según el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el Anexo B que acompaña a este informe, y cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- ZORRO SEGURIDAD PRIVADA .S.R.L.	**Pasa**
2- ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	**Pasa**
3- AGENCIAVIEW POINT S.A.	**Pasa**

Empresas	*Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)*	**Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos**	**Experiencia, Capacidad de Suministro**
1- ZORRO SEGURIDAD PRIVADA .S.R.L.	46.645.872	**Pasa**	**Pasa**
2- ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	99.473.472	**Pasa**	**Pasa**
3- AGENCIA VIEW POINT S.A.	76.800.000	**Pasa**	**Pasa**

OBSERVACION: La Agencia ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. NO presenta el PODER a favor del Firmante de la Oferta.

La Empresas: ***Zorro Seguridad Privada S.R.L. y Organización Watchman S.R.L.*** *cotizan por cantidades diferentes a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones."*

Que, la Oferta presentada por ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., debe ser descalificada, conforme lo expuesto por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

La Oferta presentada por AGENCIA VIEW POINT S.A., es la que presenta el precio mas bajo, que Cumple con todos los requisitos establecidos por el PBC.

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA"**, a AGENCIA VIEW POINT S.A., por un monto de GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL Gs. 76.800.000 (IVA Incluido).-

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros

2

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 151/2009

Asunción, 24 de noviembre de 2010.-

VISTO: la Resolución Ministerial Nº 2465 de fecha 19 de Noviembre de 2010, el Memorando D.B. y S. de fecha 24 de Noviembre de 2010, referente a las Propuestas presentadas en el marco del ""**LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**".

CONSIDERANDO

Que, la **Resolución Ministerial Nº 2465** de fecha 19 de Noviembre de 2010 dice: "***RESUELVE:*** *Art. 1º.- Remitir a la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, los Antecedentes del LLAMADO MOPC Nº 151/2010,* ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA"*** *y retrotraer el mismo Llamado a la Etapa de Evaluación".-*

Que, el Memorando de la **Direccion de Bienes y Suministros D.B.S.** de fecha 24 de Noviembre de 2010 dice: "*Por el presente Memorando solicitamos ajusten el Dictamen del dicho Comité, al Memo de Evaluación del llamado LCO Nro. 151/2010 "Adquisición del Servicio de Vigilancia, la cual establece que el Monto de la Adjudicación es de Gs. 76.800.000 a la Empresa* ***VIEW POINT S.A*** *por un (1) mes del Servicio, en el PBC se ha solicitado, dicho servicio por un periodo de dos (2) meses, por tanto corresponde la suma de Gs. 153.600.000.- (Ciento Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Mil)".*

Por tanto, se realiza la reevaluación, que se practica de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	***EMPRESAS***	***Monto Oferta Corregida(I.V.A Incluido)***	***Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos***	***Experiencia y Capacidad de Suministro***
1	AGENCIA VIEW POINT S.A	*153.600.000.-*	*PASA*	*PASA*

Evaluados y consensuados, la Resolución Ministerial Nº 2465 de fecha 19 de Noviembre de 2010, el Memorando D.B. y S. de fecha 24 de Noviembre de 2010, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo tanto el comité de evaluación de ofertas,

RECOMIENDA:

1- **MODIFICAR** el art. 1 del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 01 de Noviembre de 2010, en lo relacionado al monto de adjudicación en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA"** a la **EMPRESA AGENCIA VIEW POINT S.A.**, el cual queda redactado como sigue: "1) ADJUDICAR el llamado **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA"** a la **EMPRESA AGENCIA VIEW POINT S.A.**", a la empresa AGENCIA VIEW POINT S.A. por un monto de GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (IVA Incluido)"

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 151/2009

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros

-3-
2d

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "B"
LLAMADO MOPC Nº 151/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		PONDERACIÓN
1.-	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	5,65	Pasa	0,12	Pasa	PASA
2.-	VIEW POINT SEGURITY AGENCIA DE SEGURIDAD S.A.	∞	Pasa	0,00	Pasa	PASA
3.-	ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.	0,52	Pasa	0,49	Pasa	PASA

	CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS
1	Coeficiente de Liquidez Valor del Índice debe ser: **Activo Corriente/Pasivo Corriente = ó > 0,50 (cero con cincuenta)** Extraído del Último Ejercicio Fiscal.
2	Coeficiente de Solvencia Valor del Índice debe ser: **Pasivo Total/Activo Total = ó < 1,00 (uno con cero cero)** Extraído del Último Ejercicio Fiscal.

Econ. Joaquín N. Aranda M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

-4-
21

LLAMADO MOPC Nº 151/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.

ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.

Econ. Joaquín A. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 151/2010 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.
2.- EMPRESA:	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.
3.- TIPO:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	17.563.290
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	57.509.403
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**75.072.693**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	37.988.072
4.- CARGOS DIFERIDOS	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**37.988.072**
ACTIVO TOTAL	**113.060.765**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	11.289.680
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	1.998.575
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**13.288.255**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**13.288.255**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	30.000.000
2.- RESERVAS	7.450.200
3.- RESULTADO ACUMULADO	59.188.735
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	3.133.575
TOTAL PATRIMONIO NETO	**99.772.510**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**113.060.765**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

Información histórica correspondiente al último año (equivalente en Gs.)		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	75.072.693 / 13.288.255	5,65	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Total Activo	13.288.255 / 113.060.765	0,12	Pasa

-6-
23

LLAMADO MOPC Nº 151/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.

VIEW POINT SEGURITY AGENCIA DE SEGURIDAD S.A.

Econ. Joaquín A. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

7
24

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 151/2010
	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.
2.- EMPRESA:	VIEW POINT SEGURITY AGENCIA DE SEGURIDAD S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	196.500.000
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	-
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**196.500.000**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-
4.- CARGOS DIFERIDOS	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**-**
ACTIVO TOTAL	**196.500.000**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	-
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**-**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**-**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	200.000.000
2.- RESERVAS	-
3.- RESULTADO ACUMULADO	-
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.500.000)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**196.500.000**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**196.500.000**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

Información histórica correspondiente al último año (equivalente en Gs.)		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	196.500.000 / 0	∞	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Total Activo	0 / 196.500.000	0,00	Pasa

-8-
23

LLAMADO MOPC Nº 151/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.

ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Econ. Joaquín N. Ayala M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

9
26

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 151/2010 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA.
2.- EMPRESA:	ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.
3.- TIPO:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	29.345.228
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	-
4.-	INVENTARIOS	-
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	9.664.495
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**39.009.723**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CRÉDITOS	-
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	113.375.273
4.-	CARGOS DIFERIDOS	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**113.375.273**
	ACTIVO TOTAL	**152.384.996**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	66.116.800
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	PROVISIONES	9.060.666
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**75.177.466**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.-	PREVISIONES	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**75.177.466**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	-
2.-	RESERVAS	591.818
3.-	RESULTADO ACUMULADO	35.703.087
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	40.912.624
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**77.207.529**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**152.384.995**
		(1)

Econ. Joaquín N. Arvalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

Información histórica correspondiente al último año (equivalente en Gs.)		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	39.009.723 / 75.177.466	0,52	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Total Activo	75.177.466 / 152.384.996	0,49	Pasa